

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA I SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO  
DIRECTIVO DEL SISTEMA INTERMUNICIPAL DE AGUAS Y  
SANEAMIENTO DE MONCLOVA Y FRONTERA, COAHUILA 2025-2027**

En la ciudad de Monclova, Coahuila de Zaragoza, siendo las (10:10) diez horas con diez minutos del **día viernes 31 del mes de Enero del año dos mil veinticinco**, en reconocido salón ubicado en calle Indianápolis esquina con Boulevard Benito Juárez de esta ciudad de Monclova, Coahuila de Zaragoza, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo sexto del Decreto 300 publicado el 31 de agosto de 1993 relativo a la constitución del organismo denominado SISTEMA INTERMUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE MONCLOVA Y FRONTERA, COAHUILA (SIMAS), se celebra la Sesión Ordinaria de Consejo número I de acuerdo a la convocatoria de fecha 27 de Enero del año en curso. Para el inicio de la presente se determinará el quorum legal con el pase de lista; en su carácter de Presidente del Consejo Lic. Carlos Fernando Villarreal Pérez, C.P. Sara Irma Pérez Cantú en su carácter de Vicepresidenta del Consejo; Profr. José Alberto Medina Martínez en su carácter de Secretario del Consejo, Dr. Tomás López Garza en su carácter de comisario del Consejo; consejeros propietarios por Monclova, Coahuila de Zaragoza: Ing. Juan de Dios Valenciana Sánchez, Lic. Óscar Aguilar Salinas, C.P. Emilio Osorio Díaz Pape, C. Erick Suárez Baltazar, Lic. Manuel Silvano Piña Salazar, Lic. Enrique Zabaleta Ramos, C. Serafín González Vargas, consejeros propietarios por Ciudad Frontera, Coahuila de Zaragoza: Lic. Daniel López Gaytán en su carácter de Secretario, C.P. Virginia Uchino Martínez en su carácter de comisario y como consejeros los C.C. Lic. Florencio Asís Siller, Biol. Mario Castro Ríos, Lic. Jaime Eduardo Lazalde Plata, C.P. Gerardo Reséndez Esquivel, Lic. Bernardo Molina Heinrichs, Ing. Pablo Álvarez Gutiérrez y el C.P. Roberto Garza Vásquez, en su carácter de consejeros del Estado: Lic. Víctor Manuel Maldonado Montoya en su carácter de representante del Ejecutivo, Ing. Andrés Osuna Mancera en representación del Lic. Ángel Mahatma Sánchez Guajardo, Lic. Bernardo Gurza Islas en representación del Ing. José Lauro Villarreal Navarro, Lic. Javier Omar Aldrete Santacruz en representación del Lic. Enrique Martínez y Morales, Ing. José María Sánchez Estrada en representación de la Q.F.B. Diana Susana Estens de la Garza y la Lic. Edna Miroslava Heredia Alarcón en representación de la Ing. Nazira Zogbi Castro, todos ellos en su carácter de consejeros y por parte del SIMAS Monclova-Frontera, Coahuila, el C. Lic. Eduardo Campos Villarreal, en su carácter de Gerente General del Organismo, con la asistencia de los invitados especiales: el Lic. Alberto Flores Juárez en su carácter de Subgerente Comercial, el C.P. Enrique Hernández Plata en su carácter de Contralor Interno, el C.P. Juan Carlos Ibarra Rosas en su carácter de Subgerente de Administración y Finanzas, el Ing. José Abel de Luna Romo en su carácter de Subgerente de Ingeniería y Proyectos y el Ing. Ricardo Vázquez Falcón en su carácter de Subgerente de Operación y Distribución del Organismo denominado SIMAS. Haciendo constar que se cuenta con quórum legal, al encontrarse presentes más de la mitad más uno de los miembros del Consejo Directivo del Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova y Frontera, Coahuila a efecto de llevar a cabo la I Sesión ordinaria y que los acuerdos y resoluciones del Consejo tengan validez en términos de lo dispuesto en el artículo sexto del Decreto 300.

**DECLARATORIA DE APERTURA DE SESION, DE QUORUM LEGAL,  
APROBACION DEL ORDEN DEL DIA  
CONSEJO DIRECTIVO 2025-2027.**

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Pase de lista, declaración de Quorum legal, lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- 2.- Protesta de los consejeros y declaración de formal instalación del Consejo Directivo
- 3.- Presentación y en su caso aprobación de la designación del Profr. José Alberto Medina Martínez como Secretario del Consejo Directivo, en base a lo establecido en el Artículo Quinto, Fracc. II, Segundo Párrafo del Decreto 300.
- 4.- Presentación y en su caso aprobación para ratificar en el cargo de Gerente General al Lic. Eduardo Campos Villarreal, en base a lo establecido en el Artículo Quinto, Fracción II, Primer Párrafo y en su caso de ser aprobada, se propone ante el Consejo el otorgamiento de poderes en atención a lo establecido en el Artículo Noveno, Fracción VI del Decreto 300.
- 5.- Informe por parte de la Gerencia de los aspectos comercial, técnicos y financieros del Ejercicio Fiscal 2024.
- 6.- Informe de actividades correspondiente al mes de diciembre del ejercicio fiscal 2024, presentado por la Gerencia comercial, Administración y Finanzas y Técnica.
- 7.- Clausura de sesión de Consejo.

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:**

**En uso de la voz el Secretario del consejo Profr. José Alberto Medina Martínez manifiesta:** Buenos días agradezco la asistencia de todos ustedes por asistir a esta junta de Consejo, antes de iniciar darles a conocer que se me ha instruido por parte del alcalde para aperturar esta sesión mediante la lectura de asistencia y aprobación del orden del día con la independencia para la designación de un servidor como Secretario como lo establece el Decreto 300 también quiero informarles que en atención a la normatividad que marca la Ley de Aguas del Estado de Coahuila así como el propio Decreto 300 se ha enviado orden del día el cual en un momento más daremos lectura, se les hizo llegar la citación de esta decisión de Consejo de acuerdo a lo establecido al Artículo Quinto del Decreto 339 donde los representantes de la Sociedad civil han sido designados por ambos municipios Monclova y Frontera por lo cual vamos a proceder al pase de lista: Lic. Carlos Fernando Villarreal Pérez, Profr. José Alberto Medina Martínez, Dr. Tomás López Garza, Ing. Juan de Dios Valenciana Sánchez, Lic. Óscar Aguilar Salinas, C.P. Emilio Osorio Díaz Pape, C. Erick Suárez Baltazar, Lic. Manuel Silvano Piña Salazar, Lic. Enrique Zabaleta Ramos, C. Serafín González Vargas, C.P. Sara Irma Pérez Cantú, Lic. Daniel López Gaytán, C.P. Virginia Uchino Martínez, Lic. Florencio Asís Siller, Biol. Mario Castro Ríos, Lic. Jaime Eduardo Lazalde Plata, C.P. Gerardo Reséndez Esquivel, Lic. Bernardo Molina Heinrichs, Ing. Pablo Álvarez Gutiérrez y el C.P. Roberto Garza Vásquez, Lic. Víctor Manuel Maldonado Montoya en su carácter de representante del Ejecutivo, Ing. Andrés Osuna Mancera en representación del Lic. Ángel Mahatma Sánchez Guajardo, Lic. Bernardo Gurza Islas en representación del Ing. José Lauro Villarreal Navarro, Lic. Javier Omar Aldrete Santacruz en representación del Lic. Enrique Martínez y Morales, Ing. José María Sánchez Estrada en representación de la Q.F.B. Diana Susana Estens de la Garza y la Lic. Edna Miroslava Heredia Alarcón en

representación de la Ing. Nazira Zogbi. En base a la reunión y en base a la asistencia de todos los participantes se declara formalmente instalada ésta sesión y válidos todos los acuerdos que de ella emanen por lo que pongo a su consideración el orden del día, quienes estén a favor, favor de manifestarlo levantando la mano, **gracias se aprueba por voto unánime por parte de los 26 integrantes presentes en esta I Sesión Ordinaria de Consejo la instalación del Consejo Directivo de SIMAS Monclova-Frontera;** el siguiente punto es la protesta de los consejeros y declaración formal de éste Consejo Directivo por lo que cedo la voz al Presidente del Consejo Lic. Carlos Fernando Villarreal Pérez.

### SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:

**En uso de la voz el Lic. Carlos Fernando Villarreal Pérez en su carácter de Presidente del Consejo manifiesta:** buenos días a todos para la protesta de los miembros del Consejo en atención al Artículo Quinto, Fracción I del Decreto 300 el cual establece la conformación del Consejo el cargo del Presidente y del Vicepresidente así como a los directores municipales de Desarrollo Urbano y Ecología y representantes de la sociedad civil así como organismos han sido designados previamente por los municipios tanto de Monclova como de Frontera para ser parte de este consejo mismos que durante el período en mención estarán de forma honorífica incluyendo al Secretario y Comisario del Consejo, por lo cual les pido ponerse de pie para tomarles la protesta de Ley al cargo de Consejeros y quede formalmente instalado el Consejo 2025-2027, gracias, una vez tomada la protesta de los miembros del Consejo Directivo, queda formalmente instalado el mismo de la siguiente manera:

### CONSEJO DIRECTIVO 2025-2027

Lic. Carlos Fernando Villarreal Pérez      Presidente del Consejo  
C.P. Sara Irma Pérez Cantú                      Vicepresidenta del Consejo.

#### CONSEJEROS PROPIETARIOS

<u>Monclova</u>	<u>Representación</u>
1.- Ing. Juan de Dios Valenciana Sánchez	Director de Obras Públicas
2.- Lic. Óscar Aguilar Salinas	Director de Ecología
3.- Profr. José Alberto Medina Martínez	Secretario del Consejo
4.- Dr. Tomás López Garza	Comisario/Tesorero
<b>Sector Privado y Social</b>	
5.- Lic. Gerardo Benavides Pape	Empresario GIMSA
6.- Ing. José Eduardo Arellano Suárez	Empresario GAMSMA
7.- Lic. Manuel Silvano Piña Salazar	Club Rotario Santiago de la Mva.
8.- Lic. Enrique Zabaleta Ramos	Empresario
9.- Lic. Axel Munch Uecker	Empresario IMMSA
<u>Frontera</u>	<u>Representación</u>
1.- Lic. Florencio Asís Siller	Director de Obras Públicas
2.- Biol. Mario Castro Ríos	Dir. de Ecología
3.- Lic. Daniel López Gaytán	Secretario del Consejo
4.- C.P. Virginia Uchino Martínez	Comisario/Tesorero
<b>Sector Privado y Social</b>	
5.- Ing. Ricardo Martín Lazalde González	Coparmex Coah. Centro y R. Carbonífera
6.- Ing. Armando Garza Arizpe	Canacindra
7.- Lic. Bernardo Molina Heinrichs	Colegio de Notarios del Edo.
8.- Lic. Antonio Álvarez Gutiérrez	Empresario
9.- C.P. Roberto Garza Vásquez	Empresario

### TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:

**En uso de la voz el Secretario del consejo Profr. José Alberto Medina Martínez manifiesta:** Una vez tomada la protesta el siguiente punto del orden del día, la designación de un servidor como Secretario del Consejo Directivo. **En uso de la voz el Lic. Carlos Fernando Villarreal Pérez en su carácter de Presidente del Consejo manifiesta:** En seguimiento a la normatividad que marca el Decreto 300 así como la Ley de Aguas del Estado de Coahuila propongo al Profr. José Alberto Martínez Medina como Secretario del Consejo quien también es Secretario del Ayuntamiento, sí están de acuerdo favor de manifestarlo levantando la mano, **se aprueba por voto unánime por parte de los 26 integrantes presentes en esta I Sesión Ordinaria de Consejo la designación como Secretario honorífico al Profr. José Alberto Medina Martínez.**

### CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:

**En uso de la voz el Secretario del consejo Profr. José Alberto Medina Martínez manifiesta:** El siguiente punto es la presentación y en su caso aprobación para ratificar en el cargo de Gerente General al Lic. Eduardo Campos Villarreal. **En uso de la voz el Lic. Carlos Fernando Villarreal Pérez en su carácter de Presidente del Consejo manifiesta:** Para dar cumplimiento al Artículo Quinto, Fracción II, Primer Párrafo del Decreto 300 propongo ante este Consejo que el cargo de Gerente General lo siga ejerciendo el Lic. Eduardo Campos Villarreal quien lo ha desempeñado desde hace 5 años de forma satisfactoria por lo que pongo a su consideración mi propuesta para que se someta a votación y en caso de ser aprobada posteriormente hagamos el otorgamiento de poderes pero como lo marca la Ley le haremos llegar su nombramiento correspondiente por lo que le solicito al Secretario someta a consideración la propuesta. **En uso de la voz el Secretario del consejo Profr. José Alberto Medina Martínez manifiesta:** Escuchada la propuesta del Presidente del Consejo se pone a su consideración la propuesta de la designación como Gerente General al Lic. Eduardo Campos Villareal, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano; **se aprueba por voto unánime por parte de los 26 integrantes presentes en esta I Sesión Ordinaria de Consejo la ratificación como Gerente General al Lic. Eduardo Campos Villarreal, así como el otorgamiento de poderes para el desempeño del cargo durante el período 2025-2027.** **En uso de la voz el Lic. Carlos Fernando Villarreal Pérez en su carácter de Presidente del Consejo manifiesta:** para continuar con el orden del día para otorgar los poderes al Gerente en base al Artículo Noveno, Fracción V del Decreto 300 establece como facultad de este Consejo el otorgar las facultades al Gerente Poder General para Pleitos y Cobranzas, Poder General para actos de administración, Poder para Actos de Administración en Materia Laboral así como poder General Cambiario con todas las facultades que son indispensables para desempeñar su cargo es por eso que solicito al Secretario someter esta propuesta. **En uso de la voz el Secretario del consejo Profr. José Alberto Medina Martínez manifiesta:** Escuchada la propuesta se pone a su consideración el otorgamiento de poderes como lo establece la Ley para el buen desempeño del Gerente General del SIMAS Monclova-Frontera, se pone a su consideración quienes estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano; **se aprueba por voto unánime por parte de los 26 integrantes presentes en esta I Sesión Ordinaria de Consejo el otorgamiento de Poderes al Lic. Eduardo Campos Villarreal para el buen desempeño como Gerente General del SIMAS Monclova-Frontera durante el período 2025-2027.**

**Los miembros del Consejo Directivo del Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova y Frontera, Coahuila, con mayoría de votos aprueban la ratificación del Lic. Eduardo Campos Villarreal como Gerente General del Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova y Frontera, Coahuila (SIMAS Monclova-Frontera) y a quien para el desempeño de su cargo período 2025-2027; se le otorgan los poderes y facultades que de manera enunciativa y no limitada como se indican, así mismo, en cumplimiento al Decreto 300, a la Ley de Contabilidad Gubernamental, a la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza, a las Normas de Información Financiera para el Sector Público y las demás disposiciones contenidas en los ordenamientos aplicables para la operación del Organismo, se autorizan los diversos documentos normativos como lo son: el Manual de Contabilidad Gubernamental, el Sistema de Gestión de Calidad, Procedimientos, Planes, Manuales, Catálogos e Instructivos, el Reglamento Interno, el Reglamento Interior de Trabajo, el Plan de Prestaciones y Previsión Social, y el Código de Ética y Conducta entre otros. A continuación, para lo cual se instruye al Secretario del Consejo Profr. José Alberto Medina Martínez para que acuda ante Notario Público a protocolizar la presente acta:**

**I.- PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS.-** Con todas las facultades generales inherentes a esta clase de mandatos, más las especiales que requieren cláusula o autorización especial y expresa conforma a la Ley, sin limitación alguna y con la amplitud que señala el párrafo Primero del Artículo 3008 del Código Civil vigente para el Estado De Coahuila y su correlativo el Artículo 2554 del Código Civil Federal y en los términos de los artículos correlativos de los Códigos Civiles de los demás Estados de la República Mexicana donde se llegue a representación de la poderdante, comparezca ante toda clase de Autoridades Judiciales y Administrativas, ya sean de la Federación o Locales, aún tratándose de Junta de Conciliación y Arbitraje, promoviendo Demanda y contestando toda clase de Demandas o de asuntos y siguiéndolos en todos sus trámites, instancias o incidentes hasta su final decisión, con facultades expresas para absolver y articular posiciones, conformarse con las resoluciones de las Autoridades y promoviendo contra ellas, según lo estime conveniente, los recursos legales procedentes, inclusive promover Juicios de Amparo, y seguirlos por todos sus demás trámites e instancias correspondientes, y pudiendo autorizar en los términos de lo dispuesto por el Artículo 27 de la Ley de Amparo a profesionales del derecho, Licenciados en derecho y abogados para que intervengan en defensa del interés jurídico de su Poderdante, y para ejercer las facultades a que se refiere el Artículo 200 del Código Fiscal de la Federación, seguirlos en todos sus trámites y desistirse de ellos; interponer recursos contra autos y sentencias interlocutorias y definitivas, contestar los favorables y pedir revocación por contrario sensu. Contestar las demandas que se interpongan en contra de la Poderdante y seguir los juicios por sus demás trámites legales; interponer toda clase de recursos que procedan, reconocer firmas, documentos y presentar testigos, ver protestar a los de la contraria; tacharlos y repreguntarlos; transigir y comprometer en árbitros; recusar Magistrados, Jueces y demás funcionarios Judiciales, o aún Administrativos sin causa, con causa o bajo protesta de Ley; formular y presentar Denuncias, Querellas o Acusaciones y desistirse de ellas cuando lo permita la Ley; coadyuvar con el Ministerio Público del Fuero Común y del Fuero Federal en procesos penales, constituirse en parte civil y otorgar perdones legales cuando a su juicio lo amerite y legalmente proceda.

**II.- PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN.-** Para administrar bienes y derechos de la Poderdante, en los términos del párrafo segundo del Artículo 3008 del Código Civil vigente en el Estado de Coahuila,

su correlativo el 2554 del Código Civil Federal y sus concordantes de los Códigos civiles Vigentes en los demás Estados de la República Mexicana, estando facultado en consecuencia, para realizar todas las operaciones inherentes al objeto de la Mandante.

**III.- PODER PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN EN MATERIA LABORAL.-** Con facultades expresas para articular y absolver posiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo setecientos ochenta y seis de la Ley Federal del Trabajo, con facultades para administrar las relaciones laborales y conciliar, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo once y ochocientos setenta y seis, fracciones primera y sexta de la citada Ley, así como comparecer a juicio, para representar a la misma en juicios o procedimientos laborales en los términos de los artículos ( 523 ) quinientos veintitrés, ( 692 ) seiscientos noventa y dos, fracciones primera, segunda y tercera y ( 878 ) ochocientos setenta y ocho de la mencionada Ley.

**IV.- PODER GENERAL CAMBIARIO.-** Para otorgar, suscribir, endosar y en general para manejar toda clase de títulos y operaciones de crédito en los términos del Artículo 9º ( noveno ) de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

**V.-** Facultades para otorgar poderes generales y especiales y para revocar unos y otros.

**VI.-** Los poderes anteriores se otorgan sin limitación alguna y se faculta al Gerente para delegar los mismos según se requiera y revocar unos y otros, lo anterior adicionalmente con fundamento en la Fracción VI del Artículo Noveno del Decreto número 300 que al respecto establece lo siguiente:

Otorgar al Gerente del Sistema o a personas distintas a éste, poderes generales y especiales para pleitos y cobranzas y actos de administración, con todas las facultades, aun las que requieran poder especial conforme a la Ley, en los términos del Artículo 2554 del Código Civil del Distrito Federal y su correlativo, el Artículo 2448 del Código Civil del Estado de Coahuila, con facultad además, para sustituir sus facultades en materia de actos de administración y pleitos y cobranzas, para desistirse de amparos y para formular querrelas y acusaciones de carácter penal, así como para otorgar y suscribir títulos de crédito. El mandato podrá ser ejercido ante particulares y ante toda clase de autoridades administrativas o judiciales.

Con los poderes anteriores en forma expresa y explícita se autoriza al Gerente para firmar y autorizar todas aquellas actividades que requieran autorización o aprobación del Consejo Directivo en sustitución del mismo.

#### **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:**

**En uso de la voz el Secretario del consejo Profr. José Alberto Medina Martínez manifiesta:** a continuación el informe por parte del Gerente Lic. Eduardo Campos Villarreal de los aspectos comercial, técnicos y financieros correspondientes al ejercicio 2024, antes un mensaje de agradecimiento. **En uso de la voz el Lic. Eduardo Campos Villarreal en su carácter de Gerente General del Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova y Frontera, Coahuila (SIMAS Monclova-Frontera) manifiesta:** Buenos días, bienvenidos todos los nuevos consejeros, algunos ya nos han acompañado en la administración anterior, a todos los demás bienvenidos, bienvenidos Alcaldesa Sara Pérez de Frontera , Bienvenido Alcalde Lic. Carlos Villarreal de Monclova, es un grupo muy nutrido porque hay diversos sectores que van a representar tanto a nivel empresarial como al sector social y algunos gremios diferentes que existen en Monclova y Frontera es para bien para poder nutrir más el consejo de Simas y tomar en cuenta diferentes aspectos

yo por mi parte a la cabeza de Simas las puertas están abiertas, siéntense con la confianza de que vamos a hacer el mejor trabajo posible y ahora con el apoyo de los alcaldes y con el apoyo del señor gobernador serán muy benévolo para toda la región y los resultados se van a ver. **En uso de la voz el Secretario del consejo Profr. José Alberto Medina Martínez manifiesta:** Gracias, procedemos al informe de actividades del mes de diciembre. **En uso de la voz el Lic. Eduardo Campos Villarreal en su carácter de Gerente General del Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova y Frontera, Coahuila (SIMAS Monclova-Frontera) manifiesta:** Vamos a pasar a los resultados pero primero quisiera darles una introducción una radiografía pequeña para no hacer tan larga la sesión, esta información que les voy a presentar ya en su momento se los presenté a los alcaldes es algo para que los nuevos consejeros tengan un panorama general de lo que viene siendo Simas y para que ustedes lo consideren y tomen en cuenta. Lo que viene siendo SIMAS se delimita, las cabeceras principales son Monclova y Frontera además de los Ejidos de Pozuelos de Arriba, Pozuelos de Abajo, Ejido 8 de Enero y el Ejido la Cruz y Fresnillo es el área donde se encuentra la infraestructura de Simas.

El padrón de usuarios por Monclova es de 38 mil usuarios, Frontera 26 mil, pozuelos de Arriba 39 y Pozuelos de Abajo 59, el Ejido 8 de enero 526 en el Ejido la Cruz 580 y Fresnillo 83 para dar un gran total de 105 mil usuarios con los que cuanta el Sistema.

Mostrarles cómo se encuentran las localidades que no tienen acceso a la red de distribución; estos sectores son usualmente áreas en la periferia o asentamientos irregulares con el tema de escrituración pero a ellos se les abastece por medio de pipas ya que es el ayuntamiento quien se las surte, SIMAS les proporciona el agua y el municipio se las reparte en pipas, son los alcances de estas áreas por ejemplo las colonias Las Moritas y Monte Viejo, en la colonia Monte Viejo ya tiene agua una parte y en la colonia Las Moritas no, se surte una parte con una toma comunal la cual ya tienen muchos años que no pagan el agua pero por derecho humano no se las cortamos pero la mayor parte así se encuentra como lo es en la colonia El Roble.

Las fuentes de abastecimiento son subterráneas no tenemos nada de fuentes de abastecimiento superficial; contamos con 29 pozos una gran parte se encuentran en Frontera en la zona de captación de Pozuelos y la otra parte está en Monclova divididos en el Sector Oriente y el Sector Sur, estos 29 pozos en total nos dan una captación disponible de 2,252 lps, este dato es de los más altos que hemos tenido en la historia de Simas.

Nosotros cada año nos damos a la tarea de estar rehabilitando 5 pozos y se hace en esta temporada que las temperaturas lo permiten, a estos 5 pozos se le da limpieza, cambio de motor etc, y se hace para extraer más volumen y esto es con la finalidad de que cuando llegue el verano con temperaturas altas estar listos en tiempo y forma para el abastecimiento de más agua, el año pasado andábamos en verano en 1,700 o 1,800 lps y ahora tenemos disponibilidad de 2,252 lps esto para que ustedes tengan la certeza y garantía de que el suministro va a estar asegurado para el próximo verano, es importante que sepan que tenemos la disponibilidad para cualquier número de empresas que quieran venir en este momento a corto plazo ya que tenemos agua suficiente para darles.

Es importante comentarles que respecto a nuestros 29 pozos están totalmente regulados y registrados ante Conagua, tenemos los títulos de concesión vigentes, sólo Saltillo y Monclova pagamos los derechos de extracción a la Conagua, quiere decir que por cada M3 extraído nosotros pagamos un porcentaje o precio o costo a Conagua de lo cual al final del año nos lo regresa etiquetado para obras. Es importante porque al nosotros estar al corriente con esos pagos de derechos porque nos da la pauta de poder solicitar algún

beneficio o programa de inversión por parte de Conagua. Al momento de dejar de pagar se cierran esas puertas de apoyo y no tienes derecho a nada. Nos hemos mantenido al corriente con los pagos de derecho y así vamos a seguir. Mostrarles sobre la infraestructura en los libramientos para que las empresas que quieran venir a instalarse en la parte norte tenemos capacidad de hasta 200 lps es una línea nueva que se hizo hasta la Guardia Nacional es un tubo de 14" de diámetro, sin problema les podríamos dar tres cuartas partes o lo que sea necesario, en el libramiento hacia Frontera también tenemos 200 lps de capacidad, la parte del Sur hacia Colinas y la parte del Oriente que también tenemos las líneas para suministrar a empresas que quieran llegar a corto plazo.

Importante comentarles que somos el único de los Sistemas Operadores en todo México que contamos con la acreditación del ISO 9000-2015, el año pasado tuvimos la recertificación exitosamente, todos nuestros procesos están auditados y certificados, es un logro para Simas y también somos el único Sistema Operador que contamos con nuestro propio laboratorio de análisis y procesos de agua y también está debidamente certificado

Acerca de la nota de prensa que salió hace unos días; evaluaron a los 4 Sistemas Operadores de Agua más grandes del Estado hablando de Saltillo Torreón, Piedras Negras y Monclova-Frontera y siendo el Organismo de Monclova y Frontera el mejor o el único con historial financiera, eso es reconocido a nivel Estado en un análisis que se hizo, contamos con capacidad de pago, no tenemos deuda con la CFE ni con el IMS ni con SAT, ni con nadie tenemos finanza sana el balance presupuestario sostenible con un superávit de 10 millones de pesos y el índice de liquidez es diferente a los compromisos contraídos con un 1.8 en el 2024 y el 2023 de 1.03, como podrán ver el Sistema se encuentra muy sano y financieramente hablando también.

Las vías de comunicación con las que contamos para que la ciudadanía nos haga llegar sus reportes tenemos el call center 073 con 24 horas de atención los módulos atención que tenemos en sucursales de Frontera, V. Carranza y Blvd. Juárez, redes sociales y vía whatsapp, tenemos la aplicación móvil que la lanzamos el año pasado con muy buenos resultados y la hemos mejorado cada vez porque puedes realizar el pago y checar horarios de suministro por medio de esta aplicación o buzón de quejas que está en todos los centros de atención.

Los tiempos de respuesta a un reporte es de máximo 48 horas en fugas de agua máximo y en fugas de drenaje es de 24 horas por ser un poco más molesto, bajas presiones se atienden en 24 horas.

Áreas de oportunidad como en todos los Sistemas Operadores es la baja capacidad de almacenamiento, ya estamos explorando algunos proyectos en Frontera para poder aumentar la capacidad, los diámetros de tubería reducidos debido a su antigüedad nos causan molestias por bajas presiones, por lo que afecta en el suministro de agua nos damos a la tarea de revisar inversiones junto con los alcaldes de ver cuáles son estas áreas que nos brincan los indicadores donde debemos de cambiar esos diámetros un ejemplo en la Sierrita en Frontera hace algunos años ya prácticamente era un foco rojo nos dimos a la tarea de cambiarlo y prácticamente ya la cambiamos, por otro parte la antigüedad de la tubería en algunos sectores como El Pueblo, el Centro, la Occidental ahí es donde tenemos los focos rojos y vamos a enfocar inversiones para mejorar esto, cualquier duda que tengan estoy a sus órdenes, sino para pasar a la información del área comercial



## SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:

**En uso de la voz el Lic. Alberto Flores Juárez en su carácter de Subgerente del área Comercial hace su presentación de las actividades correspondientes al mes de Diciembre del año Fiscal 2024:**

Buenos días soy el Lic. Alberto Flores Juárez Subgerente del área Comercial y voy a presentar la información del área comercial:

Correspondiente al presupuesto y recaudación de ingresos de agua y drenaje para el mes de Diciembre teníamos un presupuesto de \$30,473,000.00 y el ingreso real recaudado fue de \$33,774,000.00. Mientras que el presupuesto acumulado al mes de Diciembre fue de \$345,260,000.00 contra un presupuesto real acumulado de \$371,701,000.00 . Al cierre del mes de Diciembre concluimos con un total de 104,105 usuarios de los cuales sólo 83,754 son usuarios cumplidos , lo cual representa un 80.45% de su cumplimiento. Este mismo dato actualizado al 24 de Enero tenemos un total de 104,171 usuarios, de los cuales solo 83,953 son usuarios cumplidos lo cual representa un 80.59% del cumplimiento. En cuanto a la distribución de agua en M3 por vehículo cisterna: al cierre de Diciembre el municipio de Monclova distribuyó 61,393 m3, el municipio de Frontera terminó con una distribución de 32,918 m3, los particulares la distribución fue de 3,308 m3 y lo que respecta a SIMAS la distribución fue de 4,346 m3.

En cuanto a la campaña de regularización de adeudos:

### **Campaña de Regularización de Adeudos Usuarios beneficiados Deuda Congelada 2024**

<b>Tarifa</b>	<b>Usuarios</b>	<b>Deuda Congelada</b>	<b>Anticipo Recibido</b>	<b>Pago Cumplido</b>
COMERCIAL	179	\$ 2,752,739	\$ 1,306,645.14	\$ 704,642.52
INSTITUCIONES SOCIALES	1	\$ 81,864	\$ 8,713.06	\$ -
INTERES SOCIAL	1,679	\$ 14,571,694	\$ 4,692,857.08	\$ 1,816,488.96
POPULAR 1	382	\$ 1,735,984	\$ 538,313.45	\$ 199,908.12
POPULAR 2	2,305	\$ 13,498,792	\$ 4,233,634.54	\$ 1,771,260.74
RESIDENCIAL	184	\$ 2,008,973	\$ 851,914.64	\$ 435,496.20
<b>TOTAL</b>	<b>4,730</b>	<b>\$ 34,650,046</b>	<b>\$ 11,632,078</b>	<b>\$ 4,927,797</b>

**Políticas Campaña de Regularización de Adeudos:** Las políticas de regularización de adeudos para este año básicamente es lo mismo que hemos estado manejando, el objetivo es la regularización de usuarios con tarifa doméstica que es popular 1, popular 2, interés social, residencial y comercial.

**Beneficios:** los beneficios será abatir la morosidad, apoyar a los usuarios para que aprovechen la campaña e iniciar el año con una cartera más sana,

**Duración:** La duración de la campaña es del 01 de enero al 31 de diciembre del presente año fiscal. Formas de pago: Todas las formas de pago. **Objetivo:**

La campaña de regularización 2025 es un programa que el único propósito es apoyo al usuario moroso con el fin de que sea parte del número de usuarios cumplidos. **Requisitos:** los requisitos para poder ingresar a esta campaña es tener cuando menos tres meses de rezago, presentar su INE vigente no es necesario que vaya el titular de la cuenta, pagar el anticipo en una sola exhibición, congelar el saldo restante condicionado al pago puntual durante doce meses continuos, cabe mencionar que al no cumplir con el convenio el saldo congelado se regresa a la cuenta automáticamente, las cuentas que entran a la campaña como ya se mencionó popular 1, popular 2, interés social, residencial y comercial, aquí no entra la tarifa industrial o tarifa pública, ejemplo una cuenta doméstica tipo Interés Social con un rezago de 6 meses y un

adeudo de 10 mil pesos, para esta tarifa se le pide un anticipo del 30%, el primer paso es pagar el anticipo que serían \$3,000.00 los \$7,000.00 restantes se congelan y posteriormente deberá pagar durante 12 meses puntualmente su consumo y al cumplir con el pago de los 12 meses puntuales la deuda congelada se borra, si llegara a incumplir, el monto congelado se regresa a su cuenta por eso el nombre de la campaña Deuda Congelada. **En uso de la voz el Lic. Carlos Fernando Villarreal Pérez en su carácter de Presidente del Consejo manifiesta:** Sobre este tema para tener una idea, el 80% de efectividad en el cobro ¿cómo estamos comparados a nivel de otros Sistemas para tener la referencia y si tenemos contabilizados cuánta gente aprovecha esta campaña?. **En uso de la voz el Lic. Alberto Flores Juárez en su carácter de Subgerente del área Comercial manifiesta:** El año pasado fueron un total 4,730 los beneficiados, en cuanto al porcentaje de cobro que tenemos nosotros comparado con otros Organismos estamos en un 80.45% y estamos por arriba de la mayoría de los Organismos. **En uso de la voz el Lic. Eduardo Campos Villarreal en su carácter de Gerente General del Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova y Frontera, Coahuila (SIMAS Monclova-Frontera) manifiesta:** La media nacional es del 55%, sólo como referencia. **En uso de la voz el Lic. Alberto Flores Juárez en su carácter de Subgerente del área Comercial manifiesta:** Así es la media nacional es del 55% y vamos en un 80.45% con las actividades comentadas, si son tan amables en someterla a votación esta política de regularización con la propuesta de que su duración sea del 01 de enero al 31 de diciembre del año fiscal en curso. **En uso de la voz el Secretario del consejo Profr. José Alberto Medina Martínez manifiesta:** Señores consejeros escuchada la propuesta presentada por el Lic. Alberto Flores Juárez Subgerente del área Comercial para llevar a cabo la Campaña de Regulación de Adeudos “Campaña Deuda Congelada” se somete a su consideración; si están de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando la mano. **se aprueba por voto unánime por parte de los 26 integrantes presentes en esta I Sesión Ordinaria de Consejo la Campaña Deuda Congelada durante el período 01 de enero al 31 de diciembre del año en curso. En uso de la voz el Lic. Alberto Flores Juárez en su carácter de Subgerente del área Comercial manifiesta:** También comentarles sobre el beneficio que tienen trabajadores de AHMSA sea sindicalizado o de confianza, el beneficio que se tiene al personal que solicita el apoyo es no cortarles el suministro de agua, éste beneficio pueden solicitarlo a través del sindicato 147 y 288 para que quede un registro, de esto también solicito la votación de seguir así. **En uso de la voz el Lic. Carlos Fernando Villarreal Pérez en su carácter de Presidente del Consejo manifiesta:** Quizá lo único sería para tener un mayor control también del área municipal como presidente del Consejo y por la Vicepresidenta del Consejo solicito que no sea a través de los sindicatos, y que hemos detectado que por la situación que tiene AHMSA hay algún rechazo a algunos líderes y hay otros sublíderes que lo están solicitando, preferimos hacerlo a través de la Dirección de Desarrollo Social o a través de Atención Ciudadana según lo designe cada uno de los municipios si nos lo permiten de esa manera para poder llegar a más beneficios y poder dar un seguimiento más puntual. **En uso de la voz el Lic. Alberto Flores Juárez en su carácter de Subgerente del área Comercial manifiesta:** Actualmente son 685 empleados beneficiados cada mes incrementa un poco en diciembre se incrementaron 3 más y en un total son 2.5 millones de pesos lo que se adeuda a la fecha, favor de someterla a votación. **En uso de la voz el Secretario del consejo Profr. José Alberto Medina Martínez manifiesta:** Señores consejeros si ustedes están de acuerdo la propuesta del Lic. Carlos Villarreal Pérez Presidente del Consejo es seguir a efecto de que no se politice sino que sea a través de los municipios para que haya mayor y mejor efectividad y así

el beneficio pueda llegar a las personas que lo soliciten; si están de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Se aprueba por voto unánime por parte de los 26 integrantes presentes en esta I Sesión Ordinaria de Consejo que el seguimiento de apoyo de no cortar el agua al personal de AHMSA y que éste beneficio se realice a través de los municipios de Monclova y Frontera para un mejor control. En uso de la voz el Lic. Alberto Flores Juárez en su carácter de Subgerente del área Comercial manifiesta:** Comentarles que de acuerdo al Decreto 300 en su **Artículo Noveno** menciona *El Consejo Directivo tendrá las siguientes facultades y obligaciones: **Fracción X.- Rendir un informe anual a los Ayuntamientos sobre las actividades del Sistema Intermunicipal, incluyendo los estados financieros y balances ordinarios y extraordinarios, a efecto de que sus resultados se consignen, en los términos procedentes, en la cuenta pública municipal que se envíe al Congreso del Estado;*** por tal motivo y en cumplimiento a lo anterior en sus lugares se encuentra la revista del Informe Anual correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024; entre la información contenida podrán ver la gráfica de los usuarios cumplidos empezamos con 35,503 usuarios cumplidos, al 24 de enero teníamos 83,953 un total de 104,171 y el porcentaje es del cumplimiento es de 80.59%, es todo de mi parte, si no hay algún comentario, gracias.

**En uso de la voz el C.P. Juan Carlos Ibarra Rosas en su carácter de Subgerente del área de Administración y Finanzas hace su presentación de las actividades correspondientes al mes de Diciembre del año Fiscal 2024:** Buenos días soy el C.P. Juan Carlos Ibarra Rosas Subgerente del Área de Administración y Finanzas y voy a presentarles a continuación la información de Resultados al cierre del mes de Diciembre de 2024.

**ESTADO DE ACTIVIDADES DICIEMBRE 2024  
( MILES DE PESOS ) SIN IVA**

	REAL 2024	PPTO 2024
<b>INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS</b>		
Agua y Drenaje	33,774	30,473
Aguas Residuales	0	2,097
Ingresos Varios	2,609	3,768
Ingresos Financieros	572	475
Otros Ingresos	104	100
Participaciones, Aportaciones y Convenios	0	23,749
<b>TOTAL</b>	<b>37,059</b>	<b>60,662</b>
<b>GASTO</b>		
Servicios Personales	13,126	15,050
Materiales y Suministros	4,098	3,339
Servicios Generales	17,004	14,777
Subsidios y Subvenciones	2,234	2,028
Depreciaciones	1,768	1,600
<b>TOTAL</b>	<b>38,230</b>	<b>36,794</b>
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>	<b>-1,171</b>	<b>23,868</b>

En el mes de diciembre no obtuvimos ingreso por concepto de aguas residuales que el pago que nos hace CEAS por la venta de aguas residuales. El concepto de participaciones, aportaciones y convenios son devoluciones que nos realiza Conagua, ya que como Organismo estamos inscritos en un programa denominado Prodder y Prosanear que se refiere a la devolución del pago de derechos que nosotros hacemos por la extracción de agua y por las descargas residuales, cabe hacer la aclaración que en el mes diciembre recibimos una devolución por parte de Conagua este concepto por \$12,451,000.00 pero nos lo depositaron en el 31 de diciembre de 2024, para efectos del registro está registrado en el mes de enero para el próximo informe aparecerá registrado ese ingreso.

Hago la aclaración que los subsidios son los descuentos que se les hace a los pensionados en su recibo, las personas que se registran en nuestro sistema se les hace un registro y es la cantidad que estoy reportando \$2,028,000.00. En realidad el resultado del ahorro presupuestado en el período son las participaciones que estábamos esperando de 23 millones de pesos y que se registraron en el mes de enero

**ESTADO DE ACTIVIDADES ACUMULADO  
( MILES DE PESOS )**

	ACUMULADO					
	1ER TRIM	2DO TRIM	3ER TRIM	4TO TRIM	ENE - DIC	PPTO
	2024	2024	2024	2024	2024	2024
<b>INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS</b>						
Agua y Drenaje	85,469	92,039	99,024	95,169	371,701	345,260
Aguas Residuales	0	0	0	0	0	15,608
Ingresos Varios	7,493	7,805	8,423	7,794	31,515	38,183
Ingresos Financieros	1,130	1,148	1,338	1,480	5,096	4,977
Otros Ingresos	474	222	436	264	1,396	1,400
Participaciones, Aportaciones y Convenios	0	19,693	0	0	19,693	23,749
<b>TOTAL</b>	<b>94,566</b>	<b>120,907</b>	<b>109,221</b>	<b>104,707</b>	<b>429,401</b>	<b>429,177</b>
<b>GASTO</b>						
Servicios Personales	42,818	43,485	42,941	41,878	171,122	177,260
Materiales y Suministros	7,158	7,768	8,256	9,291	32,473	34,688
Servicios Generales	30,882	36,884	35,684	38,007	141,457	135,278
Subsidios y Subvenciones	6,111	6,540	5,993	6,402	25,046	24,946
Depreciaciones	4,530	4,624	4,731	5,307	19,192	19,200
<b>TOTAL</b>	<b>91,499</b>	<b>99,301</b>	<b>97,605</b>	<b>100,885</b>	<b>389,290</b>	<b>391,372</b>
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>	<b>3,067</b>	<b>21,606</b>	<b>11,616</b>	<b>3,822</b>	<b>40,111</b>	<b>37,805</b>

Cabe hacer la aclaración que también obtuvimos una devolución por concepto de derechos en el mes de mayo por parte de Conagua por \$19,693,000.00.

Los recursos obtenidos por este concepto se aplican directamente a las inversiones que se realizan en el Organismo.

La finalidad de la contabilidad Gubernamental y los resultados de los Estados Financieros de Organismos Públicos se refiere a que debemos cumplir con los balances presupuestales de los presupuestos asignados, a diferencia de las empresas particulares que obtienen una ganancia y esa utilidad es para repartir como dividendos, la diferencia con nosotros los entes públicos radica en que siempre buscamos el equilibrio entre el ingreso y el gasto y entre más pegado al cero es el equilibrio para nosotros.

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DIC 2024  
( MILES DE PESOS )**

	DIC 2024	ACUMULADO 2024
<b>SALDO INICIAL (CAJAS Y BANCOS)</b>	15,852	4,111
INGRESOS AGUA Y DRENAJE, FACT., ETC.	38,087	424,206
AGUAS RESIDUALES	0	0
INT GANADOS INVERSIONES	103	536
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>38,190</b>	<b>424,742</b>
SERVICIOS PERSONALES	13,294	121,862
IMPUESTOS ( IMSS, ISPT, ISN )	5,532	63,221
SERVICIOS GENERALES	20,619	158,877
MATERIALES	2,150	27,336
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>41,595</b>	<b>371,296</b>
FLUJO NETO DE OPERACIÓN	-3,405	53,446
<b>DISPONIBLE</b>	<b>12,447</b>	<b>57,557</b>
DEVOLUCION DE IVA	0	2,072
DEVOLUCION DE DERECHOS CONAGUA	0	16,026
DEVOLUCION PROSANEAR	0	3,666
PAGO DERECHOS EXTRACCIÓN AGUA CONAGUA	0	( 10,076 )
PAGO DERECHOS POR DESCARGA AGUA RESIDUAL	0	( 2,656 )
INVERSION ACTIVOS	( 1,215 )	( 10,762 )
INVERSION DE OBRA	( 2,258 )	( 46,853 )
<b>SALDO AL FINAL DEL PERIODO</b>	<b>8,974</b>	<b>8,974</b>
<b>CAJA Y BANCOS</b>	<b>4,688</b>	<b>4,688</b>
<b>FONDO PARA PASIVOS A C/P E INV. ACTIVOS Y OBRA</b>	<b>4,286</b>	<b>4,286</b>
<b>SUMA</b>	<b>8,974</b>	<b>8,974</b>

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DIC 2024  
( MILES DE PESOS )**

<b>ACTIVO</b>		<b>PASIVO</b>	
<b>CIRCULANTE</b>	<b>DIC-24</b>	<b>CIRCULANTE</b>	<b>DIC-24</b>
Efectivo y Equivalentes	8,974	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	28,331
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	10,904		
Derechos a Recibir Bienes y Servicios	28		
Almacenes	10,613		
<b>TOTAL ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b><u>30,519</u></b>	<b>TOTAL PASIVO CIRCULANTE</b>	<b><u>28,331</u></b>
<b>NO CIRCULANTE</b>		<b>CONTINGENTE</b>	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	305,057	Provisiones a Largo Plazo	33,358
Bienes Muebles	156,622		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(248,083)		
Activos Diferidos	1,044	<b>TOTAL CONTINGENTE</b>	<b><u>33,358</u></b>
<b>TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b><u>214,640</u></b>	<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b><u>61,689</u></b>
		<b>PATRIMONIO</b>	
		Aportaciones	86,518
		Resultado del Ejercicio	40,111
		Resultados de Ejercicios Anteriores	56,694
		Revalúos	147
		<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b><u>183,470</u></b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b><u>245,159</u></b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b><u>245,159</u></b>

**AVANCE DE INVERSIÓN EN OBRAS Y ACTIVOS  
DICIEMBRE 2024 (MILES DE PESOS)**

<b>CONCEPTO</b>	<b>PRESUPUESTO</b>	<b>EJERCIDO</b>	<b>%</b>
Rehabilitación de Atarjea	16,000	14,470	
Rehabilitación de Agua Potable	16,151	10,592	
Pozos, Motores y Bombas	9,559	9,388	
Sectorización	2,013	532	
Medidores	4,500	6,132	
Rehabilitación/ Construcción de Tanques	2,460	583	
Mejoras de Eficiencia	1,415	1,319	
Telemetría	1,291	0	
Mejoras Normales	3,615	14,599	
Mejoras		9,214	
Equipo de Transporte		5,385	
<b>TOTAL</b>	<b><u>57,004</u></b>	<b><u>57,615</u></b>	<b>101%</b>

**En el uso de la voz el Ing. Andrés Osuna Mancera en su carácter de Consejero manifiesta:** el Ingreso de los 12 millones de pesos que te faltan por reflejar ¿te va a afectar también el patrimonio?, ¿o lo vas a poner en obras en proceso o a donde lo vas a poner?. **En uso de la voz el C.P. Juan Carlos Ibarra Rosas en su carácter de Subgerente del área de Administración y Finanzas manifiesta:** Ese dinero nos va a afectar directamente al banco, es dinero que tenemos nosotros etiquetado y que no podemos disponer para otros rubros esas devoluciones, están etiquetas y solo podemos gastarlo en esos rubros de inversión, si ellos nos regresan de programa Prosanear solo se puede gastar en Prosanear o si es de devolución para obras de Prodder solo se puede gastar en Prodder, ya con los recursos propios con el dinero que generamos lo afectamos a los resultados del patrimonio. Para cumplir con la contabilidad gubernamental se presenta cada año en el mes de agosto el presupuesto para su aprobación y al cierre del ejercicio nosotros solicitamos una modificación del ejercicio para igualar los resultados que obtenemos, aquí vamos a solicitar la modificación al presupuesto 2024.

#### SOLICITUD DE MODIFICACIÓN A PRESUPUESTOS 2024

<b>ESTIMADO DE INGRESOS 2024</b>		<b>PRESUPUESTO APROBADO</b>	<b>MODIFICADO</b>
		<b>TOTAL</b>	
<b>7</b>	<b>INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>405,426,922.00</b>	<b>408,311,926.16</b>
1	INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	405,426,922.00	408,311,926.16
2	INGRESOS DE OPERACIÓN DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES	0.00	0.00
3	INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS PRODUCIDOS EN ESTABLECIMIENTOS DEL GOBIERNO CENTRAL	0.00	0.00
<b>8</b>	<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	<b>23,749,187.00</b>	<b>19,693,463.00</b>
1	PARTICIPACIONES	0.00	0.00
2	APORTACIONES	0.00	0.00
3	CONVENIOS	23,749,187.00	19,693,463.00
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>429,176,109.00</b>	<b>428,005,389.16</b>

#### SOLICITUD DE MODIFICACIÓN A PRESUPUESTOS 2024

<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024</b>		<b>PRESUPUESTO APROBADO</b>	<b>MODIFICADO</b>
	<b>CAPITULOS</b>	<b>TOTAL</b>	
1000	SERVICIOS PERSONALES	177,259,867.00	171,121,612.89
2000	MATERIALES Y SUMINISTRO	34,687,979.00	32,472,137.34
3000	SERVICIOS GENERALES	135,277,686.00	141,457,996.89
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	24,946,041.00	25,045,964.17
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	5,385,198.64
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	57,004,536.00	52,230,664.75
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>429,176,109.00</b>	<b>427,713,574.68</b>

Señor Secretario le solicito sea tan amable en someter a votación la información correspondiente a la presentación de actividades del mes de Diciembre del 2024, el Avance de Gestión Financiera correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2024, así como la Cuenta Pública Anual del 2024, y la autorización para la modificación de los presupuestos de ingresos, egresos e inversión a las cifras finales de cierre del año 2024, todo esto para dar cumplimiento a la Contabilidad Gubernamental. **En uso de la voz el Secretario del consejo Profr. José Alberto Medina Martínez manifiesta:** Escuchada y analizada la información del área de Finanzas en ese sentido se pone a su consideración de manera que quien esté a favor de aprobarla, sírvanse manifestarlo levantando la mano; **Se aprobó con mayoría de votos por los miembros del Consejo Directivo la información correspondiente a la presentación de actividades del mes de Diciembre del 2024, el Avance de Gestión Financiera correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2024, así como la Cuenta Pública Anual del 2024, y la autorización para la modificación de los presupuestos de ingresos, egresos e inversión a las cifras finales de cierre del año 2024, todo esto para dar cumplimiento a la Contabilidad Gubernamental; gracias se aprueba por voto unánime a favor por parte de los 26 integrantes presentes en esta I sesión ordinaria de Consejo el informe comercial.** Continuamos con área Técnica, adelante.

**En uso de la voz el Ing. José Abel de Luna Romo en su carácter de Subgerente del área de Ingeniería y Proyectos (técnica) hace su presentación de las actividades correspondientes al mes de Diciembre del año Fiscal 2024:**

Buen día soy el Ing. José Abel de Luna Romo, Subgerente del Área de Ingeniería y Proyectos, voy a presentarles a ustedes la información correspondiente al área técnica.

El comportamiento de extracción de agua durante el 2024 fue de 44,973,471 contra 44,346,190 m<sup>3</sup> del año 2023. Como lo pueden ver prácticamente estuvimos igual en la extracción con diferencia en algunos meses con cuestión de temperaturas altas pero básicamente estuvimos igual.

Algo que nos preocupa es cuidar el nivel del acuífero, hace dos años se presentó una sequía y el acuífero llegó a 105 mts de profundidad en la extracción, hicimos algunos ajustes en horarios, recuperación de caudales reparación de fugas mayores, etc, y logramos recuperar nuevamente el nivel, concluimos el mes de diciembre con 50.28 mts del nivel del acuífero. Es decir que estamos en buen nivel vamos a ver como se comporta este año para seguir manteniéndolo de esa manera.

Comentarles que tenemos actualizado nuestro estudio geohidrológico del acuífero Monclova, es un acuífero bastante extenso va desde Candela hasta los límites del municipio de San Buenaventura, y tenemos ya bien marcadas las líneas de acuíferos subterráneos, incluyendo donde están las zonas de descarga, conocemos muy bien nuestro recurso, incluso tenemos ya puntos marcados para perforaciones en la mancha urbana de la ciudad, no ha habido aún necesidad de perforar más pozos ya que estamos en un programa de rehabilitación de los pozos que ya tenemos, que consiste en sifoneo, cepillado, inyección de aire con compresores bastante potentes para desazolvar y para limpiar los pozos, este programa lo iniciamos hace 4 años con muy buen resultado, hemos incremento de 1,500 a 2,252 lps nuestra disponibilidad es un incremento de 50% aproximadamente, mientras tanto la demanda actual con la que cerramos este año es decir lo que nuestros usuarios requieren registró un promedio de 1,426 lps tenemos un buen almacenamiento para satisfacer la demanda que viene con el crecimiento futuro. Otro de los rubros que nos impacta bastante porque no tenemos fuentes de abastecimiento



superficiales ya que todo es subterráneo y requerimos del consumo de energía para la extracción y bombearlo a los tanques de regulación y almacenamiento por lo que el comportamiento de nuestro consumo anual fue de 22,702,646 kwh, los meses de mayor extracción obviamente se requiere de mayor consumo de energía eléctrica.

Por otro lado tenemos un registro muy preciso de las roturas de tuberías de las fugas de las incidencias que se presentan tanto en la red de agua o en la red de drenaje y eso nos permite que cada año podamos programar las inversiones, adónde van a enfocarse, a qué tuberías, y a qué sectores de acuerdo a la estadística de incidencias en las tuberías. El año pasado terminamos con 57 millones de pesos en inversión en varios rubros entre ellos el de agua potable, las últimas obras que concluimos el mes de diciembre fueron:

**Obras Concluidas:**

Reposición y cambio de diámetro de 495 m.l. de red de 4" y tomas domiciliarias en Col. Cañada Norte en la ciudad de Monclova, Coahuila de Zaragoza con una inversión total de \$1,298,439.48. ya lo mencionaba el gerente tenemos en algunas colonias tuberías de 2" o 2 1/2" de diámetro y por su crecimiento ya requieren de un diámetro más grande.

Reposición y cambio de diámetro de 534.30 m.l. de línea de conducción de 14" en col. Obrera Sur en la ciudad de Monclova, Coahuila de Zaragoza con una inversión total de \$2,639,088.95.

**Obras en Proceso:**

Construcción de 640 metros de emisor de 120 cms de diámetro en col. Villas del Norte en la ciudad de Monclova, Coahuila de Zaragoza. con una inversión total de \$6,419,498.30. Con un avance de 80.00%. fecha de terminación 28 de febrero de 2025.

Comentarles que estamos iniciando los concursos para las obras a realizar durante este año. Si no hay alguna duda o comentario, gracias.

**En uso de la voz el Secretario del consejo Profr. José Alberto Medina Martínez manifiesta:** Escuchada y analizada la información del área Técnica en ese sentido se pone a su consideración de manera que quien esté a favor de aprobarla, sírvanse manifestarlo levantando la mano; **se aprueba con mayoría de votos por los miembros del Consejo Directivo la información correspondiente a la presentación de actividades del mes de Diciembre del 2024 del área técnica.** ¿ algún comentario al respecto?. **En uso de la voz el Lic. Manuel Silvano Piña Salazar en su carácter de consejero manifiesta:** Quisiera si es posible pedirle de la manera más atenta a CEAS por medio de su director que nos proporcione un informe sobre la Planta Tratadora de Aguas Residuales para nosotros estar informados

**SEPTIMO PUNTO CLAUSURA DE SESION DE CONSEJO**

**En uso de la voz el Secretario del consejo Profr. José Alberto Medina Martínez manifiesta:** Aceptados sus comentarios, si no existe algún comentario más, Señores integrantes del Consejo les informo que han sido agotados los puntos del orden del día siendo las 11:10 horas del día treinta y uno de enero del año dos mil veinticinco se dá por concluida la I sesión Ordinaria de Consejo Directivo del SIMAS Monclova-Frontera.

**CLAUSURA DE LA SESION**

Habiéndose agotado y resuelto los asuntos contenidos en la Orden del día y no habiendo otra cosa que tratar, siendo las 11:10 horas se da por terminada la presente Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, levantando la presente acta y firmándola en esta misma fecha como constancia los que en ella intervinieron.

